



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

**Casa de la Cultura Jurídica
Colima**

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes
y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista Néstor Alberto Aguirre Juárez, consideradas legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cinco páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega-recepción del contrato simplificado número 70240336, relativo al mantenimiento de cancelería, por el periodo del 27 de septiembre al 29 de octubre de 2024, para la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, Colima, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Licda. Elba Leticia Barragán Cárdenas

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Colima

HAA4wPjqtaxRqCQd17AMBgb3x72xqdt1t88cA5Sshs=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 70240336

Siendo las 13:30 horas del día veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado No. 70240336, del "Mantenimiento de cancelería de la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Arq. Bernardo Cervantes García, Profesional Operativo asignado como Apoyo Técnico de la Dirección General de Infraestructura Física y la Licda. Elba Leticia Barragán Cárdenas, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, y por parte del prestador de servicios persona física Néstor Alberto Aguirre Juárez el Ing. Néstor Alberto Aguirre Juárez.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios No. 70240336, relativo al "Mantenimiento de cancelería de la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima", ubicada en la calle Miguel Hidalgo Nos. 158, 164 y 170, colonia Centro, C.P. 28000, en la Ciudad de Colima, Estado de Colima.

ANTECEDENTES

Con fecha 27 de septiembre de 2024, se firmó el contrato simplificado No. 70240336 de los servicios relativos al "Mantenimiento de cancelería de la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima", con un monto original de contrato de \$54,544.00 (Cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$8,727.04 (Ocho mil setecientos veintisiete pesos 04/100 M.N.) Resultando un monto neto de \$63,271.04 (Sesenta y tres mil doscientos setenta y un pesos 04/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$54,544.00 (Cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$8,727.04 (Ocho mil setecientos veintisiete pesos 04/100 M.N.) Resultando un monto total

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento de cancelería de la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima".

W0FSUe7ECG/sb1C/5e664kbc1scf82eX40wyWSGtlis=

HAA4wPjqtaxRqCQdl7AMBgb3x72xqdtl1t88cA5Sshs=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

de \$63,271.04 (Sesenta y tres mil doscientos setenta y un pesos 04/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En los casos de reducción o ampliación de trabajos, los mismos se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de treinta días naturales comprendido del día 30 de septiembre al día 29 de octubre de 2024 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 10 de octubre de 2024, señalando como fecha de término el 18 de octubre de 2024, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realice la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CAN.01 MANTENIMIENTO DE CANCELERÍA; A BASE DE LIMPIEZA DE DUELAS Y PERFILES DE ALUMINIO, VIDRIOS, AJUSTE DE BISAGRAS, FELPAS O VINIL, CARRETIILLAS Y JALADERAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.

CAN.01.01 VENTANA 1.10 X 0.60 M. FIJO CON MARCO DE ALUMINIO Y VIDRIO. Sanitario Discapacitados Mujeres (PZA 1.00)

CAN.01.02 VENTANA 0.96 X 1.42 M. FIJO CON MARCO DE ALUMINIO Y VIDRIO. Sanitario Discapacitados Mujeres (PZA 1.00)

CAN.01.03 VENTANA 0.96 X 2.02 M. FIJO CON MARCO DE ALUMINIO Y VIDRIO. Videoconferencia. (PZA 1.00)

CAN.01.04 VENTANA 1.54 X 1.48 M. TRES SECCIONES UNA FIJA CENTRAL Y DOS SECCIONES LATERALES CON PERSIANAS, ALUMINIO Y VIDRIO. Sanitario Mujeres. (PZA 1.00)

CAN.01.05 PUERTA 1.78 X 2.45 M. DOS HOJAS ABATIBLE Y ANTEPECHO SUPERIOR, MARCO DE ALUMINIO Y VIDRIO. Atención Biblioteca. (PZA 1.00)

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento de cancelería de la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima".

W0FSUe7ECG/sb1C/5e664kbc1scf82eX40wyWSGtis=

HAA4wPjtaXRqCQdl7AMBg3x72xqdtl1t88cA5Sshs=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

- CAN.01.06 VENTANA 1.03 X 2.02 M. FIJO CON MARCO DE ALUMINIO Y VIDRIO. Área Cochera. (PZA 2.00)
 - CAN.01.07 VENTANA 1.12 X 2.68 M. FIJO CON MARCO DE ALUMINIO Y VIDRIO. Fachada Principal. (PZA 5.00)
 - CAN.01.08 VENTANA 1.32 X 2.68 M. FIJO CON MARCO DE ALUMINIO Y VIDRIO. Fachada Principal. (PZA 1.00)
 - CAN.01.09 VENTANA 1.31 X 2.68 M. FIJO CON MARCO DE ALUMINIO Y VIDRIO. Fachada Principal. (PZA 1.00)
 - CAN.01.10 CANCEL 3.03 X 2.99 M. CINCO SECCIONES, FIJO 0.29x2.27, PUERTA ABATIBLE UNA HOJA 1.00x2.27, FIJO 1.74x2.27 Y DOS FIJOS SUPERIORES DE 0.72 DE ALTURA, ALUMINIO Y VIDRIO. Pasillo. (PZA 1.00)
 - CAN.01.11 PUERTA 2.80 X 2.40 M. DOS HOJAS ABATIBLES 0.90 M. Y DOS FIJOS LATERALES, MARCO DE ALUMINIO Y VIDRIO. Acervo. (PZA 1.00)
 - CAN.01.12 VENTANA 0.59 X 1.04 M. FIJO CON MARCO DE ALUMINIO Y VIDRIO. Pasillo. (PZA 1.00)
 - CAN.01.13 PUERTA DE VIDRIO 1.15 x 2.36 M. CON ZOCLO HERCULITE ¾" UNA HOJA ABATIBLE. Librería. (PZA 1.00)
 - CAN.01.14 PUERTA DE VIDRIO 1.96 x 2.00 M. CON ZOCLO HERCULITE ¾" DOS HOJAS ABATIBLES Y FIJO SUPERIOR DE 0.35 M. Salón de Usos Múltiples. (PZA 2.00)
 - CAN.01.15 CANCEL FIJO 1.96 X 2.00 M. DE VIDRIO TEMPLADO CON ZOCLO HERCULITE ¾" . Salón de Usos Múltiples. (PZA 2.00)
 - CAN.01.16 CANCEL FIJO 0.25 X 2.00 M. DE VIDRIO TEMPLADO CON ZOCLO HERCULITE ¾" . Salón de Usos Múltiples. (PZA 2.00)
 - CAN.01.17 PUERTA 1.06 X 2.28 M. HOJA ABATIBLE, PERFILES DE ALUMINIO Y CON LÁMINA DE ACERO PORCELANIZADO. Sanitarios Mujeres. (PZA 2.00)
 - CAN.01.18 PUERTA 0.90 X 2.10 M. HOJA ABATIBLE, PERFILES DE ALUMINIO Y CON LÁMINA DE ACERO PORCELANIZADO. Sanitarios Hombres. (PZA 2.00)
- Verificar medidas en sitio.

- CAN.02 MANTENIMIENTO DE MAMPARAS EN SANITARIOS; A BASE DE LIMPIEZA DE PUERTAS, FIJOS, AJUSTE DE PUERTAS Y JALADERAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.
- CAN.02.01 PUERTA 0.60 x 1.50 M. S. Mujeres (PZA 1.00)
- CAN.02.02 FIJO 0.245 X 1.80 M. S. Mujeres. (PZA 1.00)
- CAN.02.03 FIJO 0.30 X 1.80 M. S. Mujeres. (PZA 1.00)
- CAN.02.04 DIVISIÓN 1.20 X 1.50 M. S. Mujeres. (PZA 2.00)
- CAN.02.05 PUERTA 0.90 x 1.50 M. S. Discapacitados. (PZA 1.00)
- CAN.02.06 DIVISIÓN 1.05 X 1.80 M. S. Discapacitados. (PZA 1.00)
- CAN.02.07 DIVISIÓN MINGITORIO 0.59 X 1.00 M. S. Discapacitados. (PZA 1.00)
- CAN.02.08 PUERTA 0.60 X 1.50 M. S. Hombres. (PZA 1.00)
- CAN.02.09 FIJO 0.46 X 1.50 M. S. Hombres. (PZA 1.00)
- CAN.02.10 FIJO 0.25 x 1.80 m. S. Hombres. (PZA 1.00)
- CAN.02.11 DIVISIÓN 1.16 X 1.50 M. S. Hombres. (PZA 1.00)

W0FSUe7ECG/sb1C/5e664kbc1scf82eX40wyWSGtlis=

HAA4wPjqtaXRqCQdl7AMBg3x72xqdtl1t88cA5Sshs=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CAN.02.12 FIJO 0.10 X 2.20 M. S. Hombres. (PZA 1.00)
CAN.02.13 DIVISIÓN MINGITORIO 0.59 X 1.00 M. S.Hombres. (PZA 1.00)

CAN.03 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FIJO 0.195 X 1.15 M. CON PERFILES DE ALUMINIO 3" X 1.25" MARCA CUPRUM, MODELO PANORAMA COLOR NATURAL Y VIDRIO CLARO 6 MM. CONSIDERAR: SELLADO DE VIDRIO. INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, RECORTES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ESCALERAS, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. (PZA 1.00)

Verificar medidas en sitio para ajustar o ratificar.

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa No. 70240336, relativo a los trabajos del "Mantenimiento de cancelería de la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima" fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 54,544.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN ÚNICA	\$ 54,544.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 54,544.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 0.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 54,544.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 0.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 8,727.04
H	RETENCIÓN DE ISR 1.25% RESICO	\$ 681.80
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 0.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 0.00
K	NETO A PAGAR	\$ 62,589.24

W0FSUe7ECG/sb1C/5e664kbc1scf82eX40wyWSGtlis=

HAA4wPjtaXRqCQdl7AMBgb3x72xqdtl1t88cA5Sshs=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento de cancelería de la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima".



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al apoyo técnico.

El prestador de servicios hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 14:00 horas del día 29 de octubre de 2024.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MIGUEL GONZÁLEZ CASTRO" EN COLIMA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**



Licda. Elba Leticia Barragán Cardenas
Directora

Arq. Bernardo Cervantes García
Profesional Operativo

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS PERSONA FÍSICA NÉSTOR ALBERTO AGUIRRE JUÁREZ



Ing. Néstor Alberto Aguirre Juárez

W0FSUe7ECG/sb1C/5e6664kbc1scf82eX40wyWSGtlis=

HAA4wPjqtaxRqCQdI7AMBg3x72xqdtI1t88cA5Sshs=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento de cancelería de la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima".